



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

RÍO CUARTO, 09 de abril de 2026.-

VISTO lo solicitado por el Consejo Departamental de Geología, referente a la solicitud de incremento en el régimen de dedicación de SIMPLE a SEMI-EXCLUSIVA para la Dra. María Paula **ARMAS**, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS EFECTIVO y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente posee un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo con Dedicación Simple en el Departamento de Geología (Código 252) de esta Facultad, por el cual desempeña funciones en la/s asignatura/s Sedimentología (Código 3257), Paleoambientes Sedimentarios (Código 3611) y Práctica de Campo I (Código 3147) en el ámbito del mencionado Departamento y demás actividades afines a dicho cargo.

Que el Artículo 39° de la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06, ratificada por Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06, prevé se tenga en cuenta la justificación del pedido por el que se solicita el cambio en la dedicación, los antecedentes del/la docente solicitante y el plan de tareas presentado por el mismo; como así también haberse desempeñado como mínimo dos (2) años en el cargo y la dedicación anterior (Resolución Nro. 126/04 del Consejo Superior).

Que la Dra. **ARMAS** cumple con las exigencias establecidas en la normativa citada y, además, presenta un Plan de trabajos en Docencia e Investigación.

Que la Comisión de Personal de este Consejo Directivo ha efectuado el análisis y evaluación de los antecedentes y planes de actividades presentados por la Dra. **ARMAS**, quien mediante Despacho propone otorgarle el incremento en la dedicación solicitado.

Que, en base a lo expuesto, resulta pertinente mantener en vigencia la designación efectiva de la Dra. **ARMAS** en su actual cargo docente.

Que las Secretarías Técnica y Académica de esta Facultad han tomado conocimiento de la solicitud, ello en el marco del Plan Estratégico (PEEXA) aprobado por la Resolución de este Consejo Directivo Nro. 410/19, teniendo en cuenta la planificación de la estructura docente del Departamento de Matemática.

Que existe factibilidad presupuestaria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32° del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,



Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1ro.- Otorgar Incremento en la Dedicación de **SIMPLE** a **SEMI-EXCLUSIVA** en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS EFECTIVO**, a la **Doctora María Paula ARMAS (D.N.I. Nro. 29.483.382)**, en el Departamento de Geología (Código 252) de esta Facultad, ello a partir del día 09 de abril de 2026.

ARTICULO 2do.- Las erogaciones que demanden el cumplimiento de la presente, serán cubiertas con puntos del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo con Dedicación Simple que posee actualmente la Dra. **ARMAS**, más puntos libres correspondientes a esta Facultad.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.-

RESOLUCIÓN Nro.:049/2026



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 13 de abril de 2026 a las 10:57:04

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador:
DOC-2026_049_Incr_Ded_DS_a_DSE_JTP_ARMAS_GEOdocx [8a066f].

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.